



RESOLUCION R-Nº 1047-2017

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 09 AGO 2017

Expte. Nº 17.584/17

VISTO la Décimo Tercera Convocatoria a Selección de Proyectos efectuada por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA en el marco del Programa de Proyectos de Extensión Comunitaria con Participación Estudiantil 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE corresponde anualmente convocar a dicha presentación, como parte del desarrollo de los Proyectos de Extensión del referido Programa.

QUE esta Décimo Tercera convocatoria se realizó desde la citada Secretaría a través de la Dirección de Programas y Proyectos, contándose con la recepción de 43 (cuarenta y tres) proyectos, y según el instructivo correspondiente.

QUE la evaluación de los proyectos presentados se realizó por el Consejo de Extensión en la Tercera Reunión Ordinaria del CONSEJO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de fecha 25 de abril del corriente año, según lo establece la Resolución CS Nº 620/06, con la participación de los siguientes consejeros: Dra. Adela MERCADO, Lic. Analía del Valle MANZUR, Ing. Federico QUISPE, Lic. María Alejandra BERGAGNA, Mag. Marcela MARTINEZ BUSTOS, Arq. Marcelo TORRES, Mag. Soraya ATAYDE y Prof. Laura MARZIANO

QUE para financiar la implementación de los proyectos cuya aprobación se recomienda, la Secretaría de Extensión Universitaria dispone del crédito aprobado mediante Resolución CS Nº 228/17.

QUE resulta necesario aprobar la Convocatoria y los proyectos recomendados, y asignar el financiamiento para la implementación de los mismos.

Por ello, y en uso de las atribuciones que les son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la Décimo Tercera Convocatoria a Selección de Proyectos efectuada en el marco del Programa de Proyectos de Extensión Comunitaria con Participación Estudiantil 2017, la que se rigió por las Bases y Condiciones establecidas que como ANEXO I forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del CONSEJO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de fecha 25 de abril del corriente año, en la cual se evaluaron los Proyectos presentados de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS Nº 620/06, y que fuera supervisado por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2º de la presente resolución, los Proyectos de Extensión con Participación Estudiantil que se detallan en el Anexo II de la presente resolución, para su implementación durante el período 2017 – 2018, y/o a partir de la fecha en que sean asignados los fondos a los respectivos Directores, y por el término de un (1) año.



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

Expte. N° 17.584/17

ARTÍCULO 4°.- Asignar para la implementación de cada proyecto el financiamiento recomendado por el Consejo de Extensión, según el detalle del referido Anexo II, los que se imputaran a la siguiente partida presupuestaria:

- A.0020.014.006.111.11.01.00.00.06.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 5°.- Disponer que el financiamiento comprometido sea puesto a disposición de cada Director/a responsable del proyecto. Los fondos librados deberán ser utilizados y destinados estrictamente a los fines y objetivos del proyecto según detalle de presupuesto presentado. No podrá destinarse a gastos en útiles y equipamiento de cátedras, ni viajes de participación de ponencias, jornadas, congresos y eventos de este tipo no incluidos en la formulación presentada. La Rendición de Cuentas de Gastos deberá efectuarse en forma semestral contados a partir de la efectiva recepción de los fondos.

ARTÍCULO 6°.- Establecer que la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA deberá presentar un Instructivo de rendiciones de cuentas específicos para la RENDICIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL, en virtud de las características particulares y financiamiento subsidiado de los mismos.

ARTÍCULO 7°.- Dejar establecido que cada Director/a será responsable administrativo-económico del proyecto. La ejecución del mismo no deberá exceder el plazo de un (1) año de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la presente resolución, debiendo presentar informe y rendición final hasta treinta (30) días después de finalizado el proyecto ante la Dirección de Programas y Proyectos de la Secretaría de Extensión Universitaria, utilizando para ello las guías provistas por la Dirección.

ARTICULO 8°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Ing. Edgardo Ling Shem  
Vicepresidente  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1047-2017

Programa: Proyectos de Extensión con Participación Estudiantil  
Proyectos 2017

## BASES Y CONDICIONES

La Secretaría de Extensión Universitaria informa que se encuentra abierta la DECIMA TERCERA CONVOCATORIA A SELECCION DE PROYECTOS DE EXTENSION UNIVERSITARIA CON PARTICIPACION ESTUDIANTIL 2017 , que junto al Consejo de Extensión implementa a través de la Dirección de Programas y Proyectos de Extensión.

Los proyectos de extensión universitaria corresponden a las "prácticas universitarias vinculadas a la construcción de compromisos sociales, desde la cooperación y coordinación entre la universidad y la comunidad, teniendo como campo de intervención la problemática social, y a la necesidad de promover la participación efectiva de estudiantes de educación superior en actividades estrechamente vinculadas a las necesidades de la comunidad en general". Prácticas que se desarrollan en un contexto de compromiso social y dentro de la educación social, tendientes al desarrollo de actitudes y valores en la formación de ciudadanos responsables de los actores participantes, con conciencia ética, crítica y reflexiva, y con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad beneficiaria de la intervención.

Son objetivos generales del programa:

Fortalecer y estimular:

- La creación de espacios de participación e intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta; desde la óptica de cooperación y coordinación entre la universidad y los grupos sociales de la comunidad.
- El protagonismo de los estudiantes en los proyectos de extensión; promoviendo la integración de equipos multi e interdisciplinarios

Sus objetivos específicos son:

- Ayudar de manera sostenida a la solución de necesidades concretas de distintos sectores de nuestra sociedad mediante la cooperación, la coordinación y el conocimiento de las necesidades específicas de la comunidad destinataria de las acciones de extensión universitaria.
- Contribuir al mejoramiento en la calidad de la formación profesional de los estudiantes de nuestra Universidad, contribuyendo a vivenciar desde los cursos inferiores la necesidad de la complementación de la sólida formación académica con actividades concretas de participación comunitaria en equipos multi e interdisciplinarios.
- Estimular el intercambio de tecnológica y la cooperación con sentido democratizador para la comunidad con las unidades académicas y los grupos de investigación. (derecho a gozar de los beneficios del conocimiento).

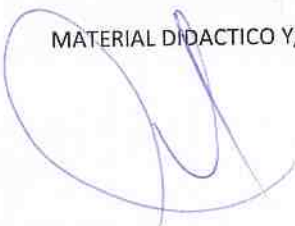
Se prevé asignar financiamiento a cada proyecto aprobado por el Consejo de Extensión, según presupuesto destinado a tales efectos, debiéndose presentar rendición final según modelo provisto por la Dirección de Programas y Proyectos de Extensión.

El presupuesto deberá realizarse **por actividades**, desagregando para cada una de ellas, por los siguientes rubros:

VIAJES

- 1) Pasajes- Boletos urbanos (ticket taxi y remises) interurbanos (incluye larga distancia), 2) Viáticos (chofer), 3) Combustibles, 4) Peaje y estacionamiento, 5) Alojamiento.

MATERIAL DIDACTICO Y/O MATERIAL OPERATIVO



CLAUDIO BERGADOR  
Director de Extensión  
Universidad Nacional de Salta  
S.E.U.

**Universidad Nacional de Salta**  
**Secretaría de Extensión Universitaria**

**Programa: Proyectos de Extensión con Participación Estudiantil**  
**Proyectos 2017**

6). Útiles de librería y/o Material operativo, 7) Impresiones – fotocopias, 8) Bibliografía para la comunidad, 9) Equipos para la comunidad.

**REFRIGERIO INTEGRANTES DEL PROYECTO Y DESTINATARIOS DEL PROYECTO**

10) Refrigerio integrantes del equipo y/o destinatarios del proyecto

**OTROS**

11) Otros, (especificar).

**NO se financian:**

-viajes y asistencias a congresos para presentación de la actividad motivo del proyecto.

-honorarios profesionales por elaboración de informes o rendiciones.

La rendición final deberá elevarse según modelo e instructivo provisto por la Dirección de Programas y Proyectos de Extensión.

Los bienes patrimoniales adquiridos en el marco de los proyecto de extensión, y que no resulten en cesión mediante acta de donación a la comunidad receptora, deberán ser informados por ante esta Dirección para proceder a la realización del trámite correspondiente a su inventario, ya que una vez finalizado la ejecución deberán quedar a resguardo de la Secretaria de Extensión Universitaria.

Los proyectos deberán contemplar la participación sostenida de al menos cinco estudiantes universitarios, bajo la tutoría de un docente universitario, quien será director y responsable económico del proyecto; debiendo presentar informe final de ejecución (s/Guía); el que será base para la acreditación y certificación de las participaciones.

Los proyectos cuya formulación deberá seguir la Guía específica que se podrá solicitar al mail [proyctoseu@unsa.edu.ar](mailto:proyctoseu@unsa.edu.ar), se recibirán hasta el 28 de Febrero de 2017 en la Dirección de Programas y Proyectos de Extensión, edificio de Biblioteca Central Campo Castañares, en el horario de 8:00 a 14:00. Tel 4258706.

Los Criterios de Evaluación previstos por el reglamento respectivo son:

- Carácter Extensionista, que el mismo desarrolle sus actividades operativas mayoritariamente en la comunidad e intercambien con ellas saberes y tecnologías.


- Relevancia de la temática o la necesidad social a cuya solución se orienta el proyecto.

- Resultado esperado en la comunidad destino de la acción (cuantificación de las metas si acaso resultare posible) contemplándose especialmente la Sustentabilidad de la acción una vez retirada la participación directa de la universidad.

- Correspondencia entre diagnostico- acción- resultado (consistencia metodológica)

- Se apreciará la interdisciplinariedad como integración de distintas áreas de conocimiento en un equipo heterogéneo, inter claustro, siendo requisito la participación sostenida a lo largo del proyecto de al menos cinco estudiantes universitarios.

- También se merituará la participación de otras instituciones y sus aportes financieros, así como bienes y servicios comprometidos.



**CLAUDIO CORREGIDOR**  
Jefe de Supervisión  
Dirección de Prog. y Proy. de Extensión  
S.E.U.

DIRECTORIO DE PROYECTOS DE  
EXTENSION CON PARTICIPACION ESTUDIANTEL APROBADOS CONVOCATORIA 2017

N°	Denominación	FACULTAD	Director	Observ.	Monto solicitado	Lugar	Contacto	Puntaje	Monto aprobado
1	DIFERENCIAS DESIGUALADAS EN LOS PROCESOS DE FORMACION DOCENTE: roles y estereotipos en las relaciones de género.	Humanidades	Mag. Gabriela Soría		\$ 9.402,00	El Instituto Superior de Formación Docente N° 6.001-Zona centrica	0387-4253562 /154843985 mañagabrielasoria@gmail.com	20	\$ 9.402,00
2	EL TIEMPO ENTRE NOS- OTROS Y NOSOTROS EN CLAVE DE DIÁLOGO 3	Humanidades	Esp. Analía Manzur		\$ 18.030,00	Colegio N° 5048 Juana Manuela Gorriti y Hogar Santa Ana	(0387) 492-2899/ 154.400.925 amanzur2003@yahoo.com.ar	18	\$ 11.000,00
3	IMPULSO A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DE ORAN - 2017	Sede Regional Oran	Lic. Guido Cazon		\$ 12.000,00	Municipalidad de Oran - Oficina de Empleo.	03878-491888/15506990 guidocazon@proyectos.com.ar	21	\$ 10.000,00
4	MEMORIAS Y PRÁCTICAS DE TRANSMISION CULTURAL EN UNA COMUNIDAD DE LA QUEBRADA DEL TORO	Humanidades	Prof. Oscar M. A. Vara		\$ 9.990,00	El Pueblo Tastil	387-5.057673/ oscar.educ@gmail.com	20	\$ 9.990,00
5	Emprendedurismo Social en Acción.	Economicas	CPN. Nayar, Patricia; CPN. Cuevas, Karina		\$ 20.940,00	Capital de la Provincia de la Salta	387-5222295/ patricianayar@gmail.com	17	\$ 12.000,00
6	Manejo de huertos citricolas en los departamentos de Metan y Rosario de la Frontera	Naturales-Sede Sur	Ing. Liliana Inés Morales		\$ 10.000,00	monte frutal de cítricos de la Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera	0387-4250007/ limor169@yahoo.com.ar	18	\$ 10.000,00
7	Edificando la presencia de la didáctica universitaria y el "saber universitario" en un contexto socio-educativo popular.	Humanidades	Esp. Edith Mactleiff		\$ 10.000,00	Biblioteca popular Domingo Faustino Sarriente	158833285/ edithmactleiff@hotmail.com	18	\$ 10.000,00
8	Abriendo caminos para construir comunidades inclusivas en escuelas secundarias	Exactas	Prof. Daicy Argentina Flores		\$ 10.371,90	Instituciones Educativas de nivel medio de gestión pública	387-4251134-3876849513/ daicy_@yahoo.com.ar	18	\$ 10.000,00

**CLAUDIO CORREGIDOR**  
Jefe de Supervisión  
Comisión de Prog. y Proj. de Extensión  
S.E.U.

**Prof. OSCAR BARRIOS**  
SECRETARIO DE  
EXTENSION UNIVERSITARIA  
Preparado por D. Prog. y Proyectos 22/05/2017

9	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE EN IRLUYA	Humanidades	Mag. Ariel Alfredo Durán	\$ 14.350,00	IFD N° 6023-2, extensión áulica Iruya	(0387) 4393212 - 155271521/ ariel.alfredo.duran@gmail.com	16	\$ 12.000,00
10	Comunicación con identidad: medios comunitarios en el territorio Quillamarka	Humanidades	Dra. Sonia Álvarez	\$ 14.000,00	escuelas e institutos terciarios que se encuentran en Iruya, Nazareno y Los Toldos	03873 / 15595507 - 422423/ kopam63@gmail.com	20	\$ 12.000,00
11	La voz del pueblo indígena	Humanidades / Sede Tartagal	Mg. Liliana Lizondo	\$ 10.092,00	Las comunidades habitan en la ciudad de Tartagal,	0387 - 4281792 Celular: 0387-155113926 joha_mv@hotmail.com	21	\$ 10.092,00
12	Producción de Plantines Forestales de Especies Nativas para Reforestación del Predio de la Asociación Cultural y Deportiva de Profesionales Universitarios de Salta	Ciencias Naturales	Ing. Johana Villada	\$ 16.300,00	Asociación Cultural y Deportiva de Profesionales Universitarios de Salta	0387 - 5566078 - 154534877 silferreira1@gmail.com	22	\$ 12.000,00
13	CAPACITACION EN EL USO Y GESTION DEL RECURSO HIDRICO EN ZONAS ARIDAS Parte I	Naturales	Lic. Silvia Elena Ferrreira	\$ 13.700,00	comunidad Diaguita - Calchaqui El Divisadero.Unidad Educativa Colegio Normal N° 5986	0387) 422522 - (0387) 154067350 rdmaza@yahoo.com	24	\$ 12.000,00
14	TALLER DE ROBOTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA	Sede Regional Oran	Ing. Ruben Maza	\$ 8.500,00	Escuela N° 4.763 "Hugo Alberto Luna, Ciudad de Oran	0387 - 4216082 myriamvisuara@yahoo.com.ar	22	\$ 8.500,00
15	Un ambiente sano es tarea de todos	Naturales	Miryam Visuara	\$ 19.768,00	Escuela Secundario 2 de Abril, BIBLIOTECA Popular Antonio Nella Castro, CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA (CDI) Monseñor Mariano Pérez		15	\$ 10.000,00

  
CLAUDIO CORREGIDOR  
Jefe de Superación  
Bolsa de Estudios de Externado  
S.E.U.

  
Prof. OSCAR DAÑO BARRUJO  
SECRETARIO DE  
EXTENSION Y PARTICIPACION  
LA UDELAR  
Preparado por D. Prog y Proyectos 22/05/2017

16	Supervivencia, crecimiento y producción de tomate de árbol y papaya del monte	Naturales	Ing. Eugenia M. Glámmirinda	\$ 31.200,00	Escuela Agrícola N° 3122 Gral. Martín Miguel de Güemes	0387-4255592 - 03875354412 eugeniamminda@yahoo.com.ar	23	\$ 10.000,00
17	Manos a la obra: pasado prebispánico y comunidad. Experiencias de trabajo en una escuela primaria. Cafayate	Sede Cafayate	Lic. María Jimena Villaruel	\$ 9.153,00	Escuela Albergue San Agustín, El Divisadero	03874392464- 156855815 jimemantropologia@gmail.com	17	\$ 9.153,00
18	Fortalecimiento del Banco de contenidos de comunicación popular de Salta y Jujú	Humanidades	Lic. Ana Muller	\$ 12.000,00	Banco de comunicación Popular Radio - FM OCAN 88.3-Nazareno - Radio La Caprichosa Tucumán - Radio Encuentro, Morillo	0387 155 006106/ 4901839 : anamuller07@gmail.com	17	\$ 12.000,00
19	Del derecho a la gestión. Acciones para el fortalecimiento de los Pueblos Originarios y sus comunidades en la zona de Embarcación	Salud	Mg. Paula Karina Carrizo Orellana	\$ 15.300,00	Comunidades Originarias en Embarcación	4285341 karinacarr19@yahoo.com.ar	24	\$ 12.000,00
20	AGUA CALIENTE Y LIMPIA PARA LOS HURCUREÑOS	Exactas	Lic. Cora Placco	\$ 19.965,00	Comunidad Originaria Kolla de Hururo, dpto. Los Andes	4255390 - 155830341 cplacco@gmail.com	22	\$ 13.000,00
21	AULA MÓVIL DE APOYO ACADÉMICO A JOVENES Y ADULTOS para la finalización de estudios secundarios e ingreso a carreras universitarias	Humanidades	Lic. Ruben Correa	\$ 9.999,87	Sindicatos, Centro Vecinales y CENS Dr Miguel Ragone, Salta	0387-4251616. Cel. 3876854343 rubencorre2005@yahoo.com.ar	20	\$ 10.000,00
22	Historia Regional y Comunidad. Diálogo entre contenidos escolares y conocimientos comunitarios	Humanidades	Dra. María Quiroñez	\$ 10.000,00	Colegio Secundario Albergue de Montaña N° 8214 El Alfarcito	156105803 mercedesesq76@gmail.com	21	\$ 12.000,00
23	Universidad y Agricultura Familiar	Naturales	Ing. María Cristina Sanz	\$ 14.960,00	Productores de organizaciones campesinas e indígenas del FONAF	155200892 cristinalisla@yahoo.com.ar	22	\$ 12.000,00
24	Encuentro de saberes entre maestros bilingües guaraníes. Formas de enseñar la lengua y la cultura	Humanidades	Lic. Cristina Serapio	\$ 8.100,00	Docentes bilingües guaraníes dpto. San Martín y Misión Cherenita	3875829266 cristina_ser@hotmail.com	19	\$ 12.000,00

CLAUDIO CORREJO  
Jefe de Supervisión  
Procedimientos y Prácticas de Extensión  
S.E.C.

Preparado por: D. Prop. y Proyectos 22/05/2017  
SECRETARÍA DE EXTENSION  
Pícol. OSCAR DARIO BARRIOS

25	Diseño y producción de materiales didácticos en clave intercultural para la alfabetización inicial de jóvenes y adultos (3ra. Etapa).	Humanidades	Lic. Rosa Guantay	\$ 16.415,00	IES N° 6049 Rivadavia Banda Sur Centros de Alfabetización.	8092212 155095326 rostiaguantay@yahoo.com.ar	19	\$ 12.000,00
26	CONSTRUYENDO NUESTRO LUGAR EN EL MUNDO" Formación Ciudadana para la comunidad de Barrio Solidaridad	Humanidades	Esp. Gabriela Barrios	\$ 10.000,00	CIC del Barrio Solidaridad	0387-155847042 gabrielabarrios@yahoo.com.ar	21	\$ 10.000,00
27	Manejo sanitario agroecológico en huertas escolares y cultivos hortícolas de pequeños productores, aplicando tecnologías limpias relacionadas con biocontroladores y diseño de cultivos.	Naturales	Ing. Silvia Raquel Zapata	\$ 16.520,00	Pequeños productores en Potrero de Chafli y en San José de Melan-Rosario de la Frontera. Fundación Elisa Pagani Melan Esc. N° 4422 Cruceiro ARA Grat. Belgrano en Potrero de Chafli	387- 4398733 // 387-154026380 raquel.vaq@gmail.com	18	\$ 12.000,00
28	ESCENAS DE LECTURA Y ESCRITURA. PROPUESTA DE ARTICULACION ENTRE EL SECUNDARIO Y LA UNIVERSIDAD	Humanidades	Mg Paula Cruz	\$ 18.251,00	Colegio Sec. Rural Mediado por TICs N° 5212 Anta, San Martín, La Poma, San Carlos	03888 15547575 aleandrea7@gmail.com	21	\$ 12.000,00
29	Microcréditos y calidad de vida - Ciudad de Salta	Humanidades	Lic. Cintia Jorgelina Hana	\$ 15.200,00	Fundación Trabajo y Familia	4366118 154819151 jorgelinahana@gmail.com	16	\$ 10.000,00
30	Primeras investigaciones arqueológicas de la UNSa en el Noroeste Argentino (década de 1970): Transferencia de los resultados a la comunidad	Humanidades	Dra. Rossana Ledesma	\$ 11.925,00	Alumnos de Escuelas Primarias de Salta. Museo de Antropología de Salta	4222483 155710936 roledesma2011@gmail.com	24	\$ 11.000,00
31	APRENDIENDO JUNTOS	Humanidades	Prof. María Laura	\$ 9.148,00	Fundación Proyección - Salón B° Juan Manuel de Rosas	387 902048 maria.laura88@yahoo.com.ar	18	\$ 9.148,00
32	Relevamiento y sensibilización sobre la violencia de género en Salta capital	Humanidades	Martin Alejo van Dam Sacchi	\$ 11.300,00	Multisectorial de Mujeres de Salta Cooperativa de Trabajo Cuyo Lda	387-154481474 martinalejovandam@yahoo.com.ar	18	\$ 10.000,00


CLAUDIO CORRECIDOR  
Jefe de Superfisión  
Sección de Prestación de Examen  
S.E.S.

Prof. OSCAR DARIO BARRIOS  
SECRETARIO DE  
EXTENSION UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
Preparado por: D. Proa y Proyectos 22052617



33	Acercaando la ciencia a discapacitados visuales: Elaboración de materiales didácticos para fomentar el aprendizaje.	Naturales	Dra. Sandra Rodríguez Artigas	\$ 20.900,00	Escuela Especial N° 7040 "Corina Lona" Fundación Saliense de Ciegos	387-156839049 srodriquezartigas@gmail.com	18	\$ 13.000,00
34	Mejoramiento tecnológico de la producción hortícola bajo cubierta en Apolinaro Saravia y Gral. Pizarro	Naturales	Ing. Ernesto Abdo	\$ 11.610,00	Productores hortícolas de Gral. Pizarro y Apolinaro Saravia	154128513 gauchobdo@yahoo.com.ar	18	\$ 12.000,00
35	Observatorio de Género y Comunicación sobre medios locales	Humanidades	Prof. Dario Barrios	\$ 16.405,00	Comunidad educativa del IES 6053 "Abuelas de Plaza de Mayo	0387-155049482 osdaba1968@gmail.com	20	\$ 10.000,00
36	Violencia en el noviazgo: espacios de encuentro, debate y reflexión sobre situaciones de maltrato y desigualdad en las relaciones de pareja durante la adolescencia	Humanidades	Prof. Dario Barrios	\$ 11.795,00	Población de adolescentes (de 12 a 19 años) del Colegio Juana Manuela Gorriti - Área de Responsabilidad del Centro de Salud N° 15	0387-155049482 osdaba1968@gmail.com	19	\$ 10.000,00
37	Fortalecimiento jurídico de la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita - Salta, en un marco interdisciplinario e intercultural	Humanidades	Lic. María Victoria Sabio	\$ 13.230,00	Comunidades Diaguitas Calchaques Dpto Cachi	5306450 38715109689 mvsca_salta@yahoo.com.ar	20	\$ 13.000,00
38	Soberanía Alimentaria y Salud Comunitaria: Vinculando los saberes de la Universidad y de las comunidades del chaco salteño	Sede Regional Oran	Ing. Ignacio Garzaron	\$ 14.150,00	Comunidad Wichi Misión carbancido y La Esperanza- Embarcacion	03868-15-459-867 nacho.garza@gmail.com	21	\$ 12.000,00
39	CONSTRUYENDO TU PROYECTO DE VIDA	Secretaría Académica	Ms. Liliana Mendoza	\$ 12.979,00	Alumnos de Colegio Rene favaloro N° 5145 Colegio Juan Calchaqui N° 5046	4258663 secretariacaademicaunsa@gmail.com	22	\$ 10.000,00
40	Formando promotores de salud en el ámbito educativo rural: Asumiendo la Leishmaniasis en una zona endémica	Naturales	Dr. Julio Nasser	\$ 15.000,00	Comunidad de las Escuelas Rurales del NPE	03874255593 / 038744474865 jnasser@hotmail.com	22	\$ 13.000,00
								<b>\$ 440.285,00</b>

\$ 552.850,77

  
CLAUDIO CORRAEIDOR  
Jefe de Supervisión  
Sector de Prog. y Proyección  
S.A.E.U.

  
Prof. OSCAR DARIO BARRIOS  
SECRETARÍO DE  
EXTENSION UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL UDELAR